



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2014.

RESOLUCION EXENTA N° 0018

IQUIQUE, 21 ENE. 2014

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; el Artículo N° 55 letra I) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 06/10/1976 y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; el D.S. 397/76 y 116/2013, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- DESIGNASE, a contar del 01 de Enero 2014 y hasta el 31 de Diciembre 2014, al señor JULIO CAMARA CORTES, Rol N° 0731641, Profesional, Grado 7° EUR., y al señor LUIS GARCIA PORRAS, Rol N° 1740008, Profesional Grado 9° EUR., en la Seremi. Minvu Iquique, funcionarios de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de cada uno de ellos para la atención de Gastos Menores de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo I Región Tarapacá.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI. de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por Oficio N° 74.490, del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi., año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



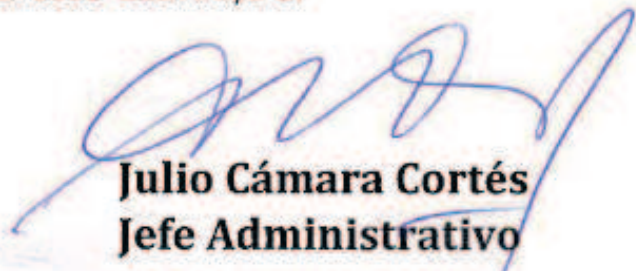
MARIA DEL PILAR BARRIENTOS HERNANDEZ
ABOGADA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA

MDPBH/VGC/JCC/OLG/olg.-

Distribución:
Archivos SEREMI.
Auditor Interno.
Adm. y Finanzas.
Oficina de Partes.

RENDICION CAJA CHICA PROGRAMA D.BARRIOS

<u>FECHA</u>	<u>N° Bol./Fact.</u>	<u>GLOSA</u>	<u>MONTO</u>
2.09.14	48740	Chilexpres	3.780
6.08.14	301452522	Sodimac	17.970
11.09.14	21	Hernan Pavez Gonzalez	5.950
27.08.14	8691	Gráfica San Martin	11.900
7.09.14	33657	Gloria Flores M.	1.100
15.09.14	26542	Juan Delgado M.	1.050
12.09.14	869288	Elsa Araya G.	7.940
12.09.14	2581282	Magaly Crossley G.	1.100
12.09.14	2580103	Magaly Crossley G.	2.100
12.09.14	197582	Montero y Galte Ltda.	1.500
23.08.14	16218	Fdo. Miranda C.	900
08.09.14	182226	Ekomax	4.300
12.09.14	2371150	Ricardo Padilla	2.000
25.08.14	2370006	Ricardo Padilla	1.900
12.09.14	2371260	Ricardo Padilla	2.000
08.09.14	2370698	Ricardo Padilla	1.050
09.09.14	2582529	Magaly Crossley G.	1.000
12.08.2014	100478	Comercial Atacama	10.000
12.09.14	361488	Librería Nené	2.000
03.09.14	361970	Sandra Vidal P.	4.500
25.09.14	4542	Mercedes Aragon	1.850
27.09.14	166343	Arturo Aguirre	6.100
29.09.14	2584331	Magaly Crossley G.	2.400
29.09.14	870235	Elsa Araya G.	4.320
			98.710


Julio Cámara Cortés
Jefe Administrativo

Iquique, 07 octubre 2014.-